

# CRÓNICA DE BADAJOZ.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Se publica en los dias 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España, 6 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios, 1 real por línea para los no suscritores. Los que lo sean tendrán derecho a que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 líneas. Si excediere de este número, pagaran medio real por cada una de las que resulten de exceso.—Comunicados, a precios convencionales.

## PUNTOS DE SUSCRICION

En la administracion del periódico, calle de Arco-agüero núm. 5.  
Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de LA CRÓNICA, acompañando en libranzas ó sellos de franqueo el importe de un trimestre.

## Crónica de Badajoz.

Aunque estamos convencidos que todo aquello que la prensa recomienda en este país, es mirado con indiferencia, ya sea por la poca ó casi ninguna importancia que se le atribuye por quienes no serian capaces de hacer otro tanto, ya por otros motivos imposibles de manifestar, no por eso callaremos cuando debamos hablar.

Hoy escribimos con gusto, y por mas que nuestras palabras sean infructuosas, nosotros tenemos una verdadera satisfaccion en dar un aplauso á dos jóvenes artistas extremeños á quienes la provincia debe conocer y aplaudir con nosotros.

No se trata de dos celebridades, no se trata tampoco de esa necedad pretenciosa que vá de periódico en periódico mendigando aplausos, vamos, si á buscar el mérito que se oculta, ruborizándose como el poeta de la antigüedad, el mérito que debieran buscar tambien para protegerlo y alentarlos los que estén en condiciones para ello, y rasgando el velo de la modestia que le cubre, á decirle á Extremadura, «estos son dos hijos tuyos, que merecen tu proteccion y cariño.» Aplaudelos, Nos referimos á Don José Caballero y á D. Felipe Checa, jóvenes alumnos de las cátedras de pintura de la Academia de San Fernando, que por su aplicacion é inteligencia han merecido los aplausos de sus profesores y hoy ya son una esperanza del arte de Murillo y Rafael.

Hemos visto varios cuadros de estos dos jóvenes, algunos de los cuales han figurado en la última exposicion de Madrid, y ellos demuestran que hay mucho que esperar de sus autores. Un cuadro de perspectiva representando el interior de una capilla, revela que el Sr. Caballero tiene condiciones envidiables para este género. Hay allí velas que se vén arder, la sombra y la luz distribuidas con admirable naturalidad, sobre todo la luz que baña la pared derecha de la capilla y la de una puerta que se adivina en la izquierda: sin entender nosotros gran cosa de pinturas, llegamos al cuadro y dijimos, aquí está la naturaleza y el que sabe trasladarla al lienzo con tanta verdad, es un pintor. Cuando este cuadro, que su autor piensa presentar en la primera exposicion que haya, fué visto por el Sr. Gonzalvo, Catedrático del Sr. Caballero, no pudo menos de

dar un aplauso al joven artista, aplauso que dice mas que todos nuestros elogios. Los cuadros de bodegon que presentó en la última exposicion de Madrid fueron justamente aplaudidos por el Sr. Balart, diciendo «el que quiera ver cuadros de bodegon que no dejen nada que desear, que se acerque al número 59 del Sr. Caballero.» Y este elogio es de tanto mas valor, cuanto que se dirigia á un joven humilde y desconocido.

Hemos visto tambien un cuadro del Sr. Checa, representando unos peces muertos entre unas espadañas, una caña de pescar, una tarralla y varios objetos de pesca, que nos gustó muchísimo. Hay allí unas patas de rana que se están saliendo del lienzo; la seda que tiene el carretón de la caña, no puede estar mejor, y los peces... todo, en fin, nos dice en aquel cuadro que Checa es un pintor. Tambien hemos admirado dos copias de Velazquez y una de una virgen de Murillo, tan bien hechas, que nosotros que por espacio de mucho tiempo ha sido nuestra ocupacion favorita visitar el Museo de Madrid, no echamos nada de menos del Esopo de Velazquez.

Somos enemigos de los elogios immoderados, y LA CRÓNICA DE BADAJOZ tiene dadas pruebas de esta verdad; pero cuando brilla la aurora del talento en cualquiera de nuestros paisanos, seremos los primeros y mas entusiastas admiradores suyos, y mas queremos picar por un aplauso de mas que por un aplauso de menos, porque sabemos muy bien que el artista se desenvuelve y se agiganta en la atmosfera de los aplausos públicos.

Sabemos que estos dos jóvenes van á presentar sus cuadros á la Diputacion provincial á fin de que esta corporacion, como han hecho todas las de España, hasta la de nuestra provincia hermana, les conceda una pensión decente para que puedan continuar sus estudios en Madrid.

Nada mas plausible que la Diputacion conceda esta gracia, segura de que así se hace intérprete del sentimiento público. No habrá un solo extremeño digno de este nombre, que no sea de nuestra opinion en este asunto. ¿Y importa algo á nuestra rica provincia ocho mil reales anuales por ejemplo, para ayudar á dos de sus hijos á que cultiven el arte de Morales y Zurbarán? Nada. Mucho mas cuando estos dos jóvenes, como hacen todos los pensionados en la Academia, regalarían á

la provincia un cuadro cada uno, que fuera el termómetro para medir sus adelantos.

Confiamos en que nuestra Diputacion provincial no mirará con desden esta cuestion, siquiera para evitar que en la Academia de San Fernando no se diga, que de sus alumnos solo los de la provincia de Badajoz están mirados con indiferencia por sus paisanos, y esto no es verdad, porque si lo fuera, sería una vergüenza. Ya que nos llenamos de orgullo al nombrar á Morales y Zurbarán, que nuestros hechos no nos desmientan.

La cuestion de subsistencias, cuya importancia, cuya gravedad nadie puede poner en duda, no podia menos de llamar seriamente la atencion de la autoridad superior civil de la provincia, máxime despues de lo ocurrido en la plaza-mercado hace algunos dias, por culpa de los panaderos, al ejecutar uno de esos actos que siempre son el síntoma de un alza en el precio del artículo que espandan; asíes que dicha autoridad con un celo digno de elogio, promovió una reunion á la que asistieron los individuos de la municipalidad, varios contribuyentes, labradores etc.

Despues de examinada la cuestion y de discurrir acerca de los medios que fueran mas á propósito para evitar conflictos y contener el alza en el precio del pan, se acordó que el Municipio bajo la garantía de los títulos del consolidado que tiene en arca para la construccion del teatro, adquiriera en los mercados de Castilla, donde se vende el trigo de 57 á 59 rs. fanega, de 6 á 8 mil de estas, para facilitar á cada fabricante de pan el número que diariamente necesite para su despacho, al precio á que cueste dicho cereal, puesto en esta poblacion. De este modo y renovándose las compras á medida que vaya despachándose el trigo se conseguirá el resultado apetecido y aun se alcanzará quizá alguna baja en el precio del pan, todavez que la fanega de trigo se está despachando hoy en esta capital á mas de 80 rs. fanega y que el que se adquiere en Castilla incluso el porte, es posible no cueste ni aun á 70.

Tambien se acordó en la reunion nombrar una comision de abastos, de la que ha sido elegido Presidente el Sr. Tamayo, de cuyo celo y de el de los demás señores que componen aquella, debemos prometernos mucho.

La comision, segun nuestras noticias, trabaja con empeño para responder á la confianza en ella depositada y cuida de ver todos los dias si el número de panes que lleva á la plaza mercado cada fabricante, corresponde con los partes dados previamente por los mismos fabricantes.

Asegura El Cascabel que se vá á verificar en San Petersburgo la ceremonia de los desposorios del rey de la Helenos.

Segun ese periódico, se dará un gran banquete, durante el cual se harán oír los artistas de la ópera y cada brindis será saludado con cien cañonazos disparados por las baterias de la fortaleza.

Y vean ustedes un rey de quien apenas se habla, y que vá á meter mas ruido con su boda que ningun rey del mundo.

¡Cien cañonazos por cada brindis—añade nuestro colega—¡Por los clavos de Cristo! ¡Hay para quedarse uno sordo!

Con arreglo á la tarifa que ha empezado á regir desde el dia 1.º del actual, los impresos, libros etc. se franquearán de la manera siguiente:

### Para la Peninsula é islas adyacentes.

Impresos sueltos de todas clases, obras por entregas sin encuadernar, litografias y grabados aunque acompañen á periódicos, que estén cerrados con faja y no contengan otro signo manuscrito que el sobre, ya sean presentados por los autores, editores, libreros ó particulares, se franquearán fijando en la faja sellos por valor de 5 milésimas de escudos por cada 20 gramos.

Los libros encuadernados á la rústica, cerrados y presentados con las condiciones ya dichas, se franquearán fijando sellos por valor de 10 milésimas de escudo por cada 20 gramos.

Los libros encuadernados en pasta ó media pasta presentados con las mismas, 15 milésimas de escudo por cada 20 gramos.

El franqueo para Cuba y Puerto Rico por buques españoles solamente, costará 10 milésimas de escudo por cada 20 gramos en los impresos, obras sueltas por entregas etc. 20 milésimas por cada 20 gramos de libros encuadernados á la rústica y 25 milésimas por la misma fraccion en libros encuadernados con pasta ó media pasta.

El franqueo para Filipinas de impresos, obras sueltas etc., costará 20 milésimas de escudo por cada 20 gramos.

Se entiende por libro la publicacion que al presentarse al franqueo escediese de ocho pliegos del tamaño del papel sellado, ó se encuentre cosido y encuadernado á la rústica ó en pasta.

Agradeceríamos á la autoridad que mandase detener á todos los mendigos, que no son vecinos de esta capital, y los remitiera á los pueblos de su residencia.

Mucha lástima nos inspiran esos desgraciados, especialmente los que mendigan por falta de trabajo y si estuviera en nuestra mano remediaríamos su suerte; pero creemos que en las actuales circunstancias cada localidad debe atender al socorro de los vecinos de ella, que para atender á su subsistencia tengan que implorar la caridad pública.

**El Extremeño.**—He aquí el prospecto de el almanaque que con este título va á publicarse en esta capital y cuya adquisicion recomendamos á nuestros abonados.

A los piés de... besamos la mano á... Vengan esos cinco, cómo está V. doña... lectora ó D... lector...? Ya ve V. que estamos bien educaditos, como que sabemos decir á los piés de...

Vaya una pregunta suelta ¿tiene V. dinero? pues siga V. leyendo. Vaya otra pregunta desatada ¿está V. cesante? es decir ¿no tiene V. un cuarto? Pues deje el prospecto, y no pierda V. el tiempo como ha perdido el destino.

El tiempo es oro! Pero sírvase V. reducir á una moneda de cinco duros todo el tiempo que V. quiera, desde Adam hasta los Adanes de hoy por ejemplo, y luego nos entenderemos y hasta puede que le coloquemos á V. (en el cementerio.)

En el entre tanto, V. no es un hombre; hay que cambiar la o en a, es decir, quedará V. convertido en hambre y el hambre no se rie nunca.

El mejor chiste para V. es un mendrugo de pan y nosotros no somos panaderos, porque si lo fuéramos seríamos ricos y tendríamos necesidad, *caleje* en mano, de andar por las noches de tejas arriba contemplando las estrellas, unas veces *trasteando* á Tauro, otras *dándole el quiebro* á Capricornio, ya cayendo sobre Virgo, ya en las uñas de Cancer, para formar un calendario.

¿Es V. rica? Bien, hermosísima, siga V. leyendo. ¿Es V. pobre y vieja? á la Beneficencia. Si es V. joven y no tiene *dote* aunque tenga *dotes*, por que no es lo mismo, á coiser ó á *dar cinta*, porque lugar tendrá de ilustrarse.

Los pobres son los bienaventurados que lloran (de hambre) y no necesitan almanques para saber los días de ayuno y otros comestibles y sobre todo para estar contentos.

Nosotros les daríamos trozos de poesia; pero ellos los querrán de longaniza.

Desgraciados vosotros los que sois; ricos! (esto no vá con nosotros) ha dicho Jesucristo, y por si esta sentencia los tiene de mal humor, hemos pensado publicar este almanaque gracioso, que alivie sus desgracias, para que á diferencia de los bienaventurados que lloran de hambre, estos sean los bienaventurados que lloren de risa.

Si, para vosotros los que tenéis dinero, para vosotros que debéis tener mucho talento, lectores ilustrados, lectores amables, lectores admirables, para vosotros se ha escrito este almanaque, porque os ibais á morir de tedio, pobrecitos. A vosotros nos dirigimos, por vosotros suspiramos, á vosotros nos acercamos, y os abrazamos y... ya nos deben W. haber entendido.

Por si acaso, nos explicaremos. Nosotros somos la débil hiedra y W. el olmo robusto. ¿Vamos por buen camino? Ni W. ni nosotros daremos peras; pero nos darán W. el *parné* y nosotros les daremos á W. un *kilómetro* de risa por DOS CUARTOS, porque, seamos francos, la literatura del siglo de las luces debe estar al precio de las cajas de fósforos.

En fin, allá vá una entrega y vengan veinticuatro milésimas de escudo, que es una peticion por sistema métrico, segun está mandado, y ahora con permiso de la ley nos tomamos la libertad de traducirlo al extremeño, en esta forma, vengan DOS CUARTOS, y aquí tienen W. el resumen de todas las gracias de este prospecto.

El ex-diputado á córtes por esta provincia, Sr. D. Bartolomé Romero Leal, ha fijado por ahora, su residencia, en la ciudad de Mérida.

En Villafranca se usa para el alumbrado público, el aceite petróleo; es decir, que en cuestion de alumbrado, Villafranca está por cima de la capital.

Y no decimos mas, por no decir mucho.

Segun dice un periódico de Cádiz, el diputado á córtes por aquella provincia, Sr. D. Horacio Alcon, ha puesto á disposicion de el Ayuntamiento de dicha capital un gran número de fanegas de trigo,

Enviamos un aplauso al Sr. Alcon, y sentiremos no tener que prodigarlos á aquellos de nuestros paisanos que están en aptitud de imitar su noble proceder.

Asegura *La Enseñanza* que el señor gobernador de Madrid ha dirigido una enérgica circular á los ayuntamientos de aquella provincia, encargándoles

que abran inmediatamente las escuelas de adultos en sus respectivas localidades, que tan excelentes resultados dieron en el curso anterior, pues pasaron de 5.000 los jóvenes de mas de veinte años que acudieron á estos colegios en los pueblos de la provincia.

Y en la nuestra ¿se abrirá uno solo de estos colegios en el invierno próximo?

Los bienes enagenados y los censos redimidos en el año económico de 1866 á 67, por consecuencia de lo dispuesto en las leyes de desamortizacion, ascienden á mas de 613 millones de escudos.

De tan respetable cantidad corresponden 63 millones, es decir, mas de la décima parte, á esta provincia.

Del 15 al 21 de Octubre, las compañías de las líneas férreas de Portugal han despachado 20729 billetes.

En Lisboa hubo el día 31 un incendio que tomó grandes proporciones.

Nuestro colega *Gil Blas*, que sigue escribiendo—y de una manera hábil por cierto—contra las corridas de toros, ¿qué dirá al saber que en Málaga se han organizado nada menos que dos sociedades taurómacas, compuestas de jóvenes de buena posicion?

Por Real decreto de 25 de Octubre se ha dispuesto que los propietarios de bienes inmuebles que, por carecer de titulo escrito, pretendan inscribir su posesion en el registro público, podrán verificarlo instruyendo el expediente prevenido en los artículos 397 y siguientes de la ley hipotecaria, ó presentando una certificacion del alcalde del pueblo en cuyo término municipal radiquen los bienes á que afecte la inscripcion, firmada además por el regidor síndico y por el secretario de Ayuntamiento, de la cual resulte, con referencia á los amillaramientos, catastros ú otros datos de las oficinas municipales, que el interesado paga á titulo de dueño, contribucion por dichos bienes.

Para obtener la espresada certificacion acudirá el interesado al Ayuntamiento con instancia en papel del sello 9.º, firmada por el mismo ó por un testigo; si no sabe firmar, en el cual podrán comprenderse todos los bienes que posea en aquel término municipal, determinándolos y numerándolos con la debida separacion; debiendo espresarse además con respecto á cada uno de ellos las circunstancias prescritas en el art. 398 de la citada ley hipotecaria, y designarse así mismo el tiempo que llevaré el recurrente pagando la contribucion por dichos bienes.

El Ayuntamiento mandará extender la certificacion á continuacion de la solicitud, espresándose en ella la cantidad con que contribuye cada finca.

La instancia y certificacion con una copia de ellas en papel comun ó en el del sello 9.º, se presentarán en el registro.

Leemos en nuestro apreciable colega *La Reforma*.

»A pesar de que *El Norte de Castilla* cree que no faltan existencias de trigo en España, las noticias de los principales mercados acusan firmeza en los precios con tendencias al alza.»

Nosotros creemos que no hay muchas existencias, pero creemos tambien que los especuladores para hacer mayor ne-

gocio, quieren hacer ver que son aquellas mas pequeñas de lo que en realidad lo son.

Ayer llegaron á esta Capital un gran número de presos, conducidos por la Guardia civil.

Desde la publicacion de nuestro número anterior, el precio del pan se ha elevado en esta Capital á 16 cuartos.

En muchos pueblos de la provincia se está vendiendo á 17 y 18.

Nuestro colega *El Imparcial*, ocupándose de lo sucedido á una casa de Irun, que presentó al despacho 98 kilogramos sederías y que por no haber agregado á ellos 10 kilogramos que pesaban los embalajes ha pagado una multa, hace oportunas consideraciones acerca de las ordenanzas de aduanas que celebraríamos mucho fueran bien acogidas por el Gobierno, quien parece está dispuesto á introducir algunas reformas en este asunto.

Urge mucho que esto llegue á suceder, para que el comercio de buena fé no sufra con frecuencia ciertos perjuicios que se le están irrogando por accidentes, pequenísimos de que muchas veces no debieran ser responsables los dueños de las mercancías. Mas de un ejemplo pudiéramos citar en apoyo de nuestra opinion, y público es en esta capital, lo que ha pasado en un caso muy reciente.

*Gil Blas* ha dedicado algunas líneas á la revista de la feria de San Miguel.

Nosotros en este asunto nos lavamos las manos, sin perjuicio de que nuestro amigo el Sr. Antunez, autor de la revista, debata con *Gil Blas* si le place.

**Variedades.**

**LA AFICION A LOS PAJAROS.**

(Conclusion.)

La he prestado mi hijo, en efecto, y desde entonces no pasa un dia sin que aquella amable anciana no enseñe á mi hijo algunos hechos interesantes sobre la historia de los animales.

Otros le enseñarán la historia natural en los libros, pero ella se la enseña en el seno de la naturaleza misma, en el seno de la vida. Observaciones prácticas, experimentos ingeniosos, invenciones originales, de todo tiene.

Las personas poseidas de una pasion especial, tienen una fuerza de iniciacion increíble, y electrizan y seducen á cuantos se les acercan.

Mlle. Mondebise era la única para revelar los misterios de la vida de los seres irracionales, y ya no hay insecto que no me interesara, porque á mi tambien me ha enseñado á comprender hasta la naturaleza muerta.

Un dia entré en su casa, y la hallé enseñando á mi hijo á disechar.

—Señorita, la dije riendo, ¿esas tenemos?

—Vaya, ¿sabeis lo que es disechar?

—Creia saberlo.

—Pues estais equívocado si pensais que todo se reduce á rellenar de heno un pájaro disechado, á sustituir los intestinos con estopa y los ojos con cuentecitas de vidrio.

—Pues no me parece que sea otra cosa.

—¿Cuando os digo que estais equívocado! Ese es el oficio elemental, el grosero; pero disechar con la imaginacion, con el recuerdo... ¡Oh! no os riais, con el corazon. Sí, con el corazon, no rectifico: hay un arte encanta-

dor que no sospechais siquiera. Ved este colorin que se me ha muerto hace unos dias, esperad y juzgad.

Y con destreza suma, y evocando sus recuerdos, la anciana y el niño se pusieron á dar al pájaro las actitudes que de vivo tenia. Era, en efecto, un trabajo maravilloso.

—Esto se llama disechar, añadió: este pájaro estaba muerto, nosotros le resucitamos, y consultando nuestra memoria, le colocamos ni mas ni menos que si aun viviera y fuera á deleitarnos con su canto. ¿No os parece que vá á volar?

—En efecto, exclamé.

—Ya lo veis como es un arte: ya lo veis cómo enseño á vuestro hijo algo que los sábios de salon no sospechan siquiera. Pero aun tenemos otra ambicion, vuestro hijo y yo.

—¿Y cual señorita?

—Dicen que la administracion del jardín de Plantas concede á cierta personas algun hermoso animal para que lo aclimate y domestique.

—En efecto, he oido algo de eso.

—Pues bien, es experimento que me seduce. Cierro que exije muchos desvelos, pero al cabo es algo dotar á su pais de una especie nueva. Para una pobre vieja sería una verdadera posteridad. ¿no es así? Otros dejan hijos, mal criados ó inútiles, yo podria generalizar algun servidor precioso, como el lama ó algun pájaro de espléndido plumaje, como el ganso de Egipto. ¿Sabeis qué de todas las conquistas de Alejandro, solo el pavo real nos queda? ¿Sabeis qué de las victorias de Napoleon, la Francia no conserva sino el carnero merino? Pues bien, tambien nosotros tendremos nuestro animal.

Pocos dias despues, la buena señora era atacada de una enfermedad, mortal, y me escribia estas palabras:

«Venid, amigo mio, sin perder momento, traedme á Mauricio, que quiero abrazarle y enseñarle algo todavia. ¡Voy á enseñarle á morir!»

Poseido de profunda pena, corrí á su casa, á cuya puerta encontramos al médico y al cura.

—Es una santa, nos dijo el sacerdote.

—No tiene remedio, añadió el médico. Entrad pronto, que os está esperando.

Entramos en efecto, y la hallamos casi incorporada y sostenida por almohadas. Mi pobre hijo se echó en sus brazos anegado en llanto.

¡Vaya! ¡vaya! discípulo mio, ¿qué significa esto? ¿Tanta pena porque voy á reunirme con Dios? Una criatura humana que muere es un pájaro que vuela al cielo. Seca esas lágrimas... que ván á entristecer el dia mas hermoso de mi vida.

Yo tambien me sentia enternecido y ella, que lo conoció, me dijo reconviniéndome:

¿Tampoco vós servireis para nada?

¡Oh! sí, sí. ¿Qué es lo que debo hacer para complaceros?

—Así os quiero. Me haceis falta para mi testamento. Leed la cláusula séptima que sigue las á limosnas y á las mandas piadosas.

Tomé el testamento y lélo siguiente:

«Item: deajo á los pájaros libres del cielo mi gran cercado del Cedro. Prohibo por consiguiente que dentro de él se dispare un tiro, ni se coja un grano ni un fruto; los frutos son suyos, y en invierno, cuando nieve, despues de distribuida la sopa á mis pobres, se hará otra distribucion de pan á mis pájaros.

—Es un legado de vieja estravagante. ¿no es verdad? me dijo; capaces son de burlarse los periódicos: continuad.

Yo continué leyendo:

»Encomiendo el cuidado de mis herederos y de mis pobres colegialistas enjauladas al ser que he amado mas en el mundo, al hijo de mi amigo N., llamado Mauricio.»

Observando entonces que el niño se cubria la cabeza con la almohada, como

si experimentara miedo:

—Te asusta la muerte, hijo mio, dijo con acento algo severo: no es extraño, á tu edad es cosa terrible la muerte; pero mírame y te persuadirás de que su imagen no es tan espantosa como la pintan.

Alzó el niño los ojos, y al contemplar aquel semblante sereno, iluminado por la esperanza, tal como retratan á San Francisco de Asis, experimentó el niño una sorpresa que convertía la pesadumbre en una especie de lástima.

Conoció la moribunda y en sus ojos empezó á pintarse el éxtasis.

—Ea, exclamó; la hora se acerca, mira y aprende....

Y como rendida por este postrer esfuerzo, cayó sobre la almohada diciendo:

—Amigos míos dadme un postrero placer.

Nos acercamos mas, y con voz apagada nos dijo:

—Hace buen día, ¿no es verdad?

—Sí....

—El sol brilla, descorred las cortinas y abrid la ventana de par en par. Tenéis miedo de que coja frío? añadió sonriendo al ver que yo vacilaba.

Abrió enseguida, y á los rayos del sol que penetraban en la estancia, todos los pájaros se pusieron á cantar.

—Así, así, eso es, nos dijo la moribunda, eso es lo que yo quería; cantad, pajaritos míos... Mauricio, abre todas las jaulas, todas.

Obedeció el niño, y las lindas aves de todas clases empezaron á revolotear por encima de la cama, llenando de alegres trinos la morada de la agonía.

La moribunda, con un crucifijo en la mano, clavaba en él los ojos y exclamaba:

—¿No oís? ese revoloteo es el de los ángeles, ese canto preludia el de los querubines; yo como ellos vuelvo á mi divino Señor.

Así se desprendió de su cárcel terrena aquella alma poética y piadosa en medio de alegres cantos, dejando en el corazón de mi hijo y en el mio un profundo pesar y una imagen eterna del mas puro de todos los espectáculos, el de la muerte de una mujer sin mancha.

### Gacetillas.

Anécdota.—Un hombre, amigo del orden,

había tomado la costumbre, desde la edad de veinte años, de apuntar en un libro *ad hoc* los nombres de sus amigos. Hasta los treinta años inscribió nombres de amigos á docenas; pero de treinta años arriba no tuvo otra tarea que borrar, á este por poco servicial, á aquel por ingrato, al de mas allá por traidor etc. El tenedor del libro en cuestion, murió á los ochenta años, en cuya época no quedaba ya mas que un solo nombre en su registro, y sus últimas palabras fueron las siguientes: ¡Dios mio! os doy las gracias por sacarme de este mundo bastante joven todavía, para no alcanzar la época en que tambien sea un bribon mi único amigo Guillermo.

### Cuento.

Cierto día que un fondista diz que había desplumado á uno de sus mas asiduos y mejores parroquianos, quejabase á su presencia, hablando con sus criados de no dejarle las ratas nada seguro ni sano. El parroquiano le dijo: «pues bien puede usted evitarlo teniendo para abuyentarlo un gran remedio en su mano.» «¡Ah! caballero, (el fondista contestó) dígame claro cual es, que en ello me hará un favor extraordinario.» Cosa es muy fácil, replica el astuto saqueado. Es posible? «Si señor, dé a ellas el mismo trato que me ha dado á mi, esto es cargueles tanto la mano en las cuentas como á mi me ha venido V. cargando y esté seguro de hoy mas han de disgustarse tanto que huirán de aqui y sus contornos como alma que lleva el diablo.

Hemos sabido con mucho placer, que, el célebre y nunca suficientemente ponderado guitarrista D. Julian Arcas á quien tuvimos el gusto de oír hace pocos días en el Casino y Teatro de esta Capital, accediendo á las instancias de un gran círculo de aficionados y un sin número de personas entusiastas por dicho instrumento, se propone dar un rato de solaz á este vecindario para la cual tiene dispuesto un concierto en el Teatro que tendrá lugar en la noche del domingo 3. Aplaudimos esa idea y damos las gracias al Sr. Arcas y á todos los que han influido en su realización, seguros de tener que admirar una vez mas las grandes dotes de que se halla adorno este eminente artista, que tanto honra á España.

Cabos sueltos.—Tomamos los siguientes de nuestro colega Gil Blas.

Tienes labios de coral y los ojos de zafir, siguiendo este orden, me temo tengas alma de adoquin.

Arrimadita á mamá

siempre vas por el paseo... ¿de qué sirve esta señora de mastin ó de prospecto?

A la puerta de mi casa no me vengas á llorar: desde que á tu amor me di no me quede ya que dar.

En Suiza ha sido condenado un ciudadano á 800 francos de multa, por haber rehusado un empleo,—la presidencia del tribunal del distrito.

¿Es posible señor, que haya en el mundo quien prefiera pagar una multa á tener un empleo?

¡No me lo cuentes, que soy español!

### Imposibles.

Pedir que se arregle el piso de calles que yo no nombro, en esta hermosa ciudad, es pedir peras al olmo. Pedir tambien que con cargas no vayan por las aceras, no es pedir peras al olmo; es pedir al olmo peras.

### Perdonen las faldas.

Si volviera el Santo Job por este valle á pasar, es posible no aguantara su santa conformidad lo que con hijas y madres ¡oh dolor! hay que aguantar.

Sale la esposa del brazo con su... (supongamos Juan) y poco á poco lo lleva como de casualidad, es decir con disimulo, hacia el comercio de... tal ¿No ves, Juanito, que cosas? Mira qué fixú, qué chal; que adornos tan elegantes! qué manteletas! que... ¡ay! Si una prueba de cariño, hijo, me quisieras dar, como quien eres cumplias con cien pesos á lo mas ¿Y quién por tan poca cosa..? ¿No me comprendes?

—Sí: ya, Es que, ya ves, necesito un traje de novedad. los vestidos que me diste por el día de San Juan y los que compré á la niña están incapaces ya. Pero, Bárbara, en tres meses! ¿Dónde vamos á parar? Que quieres, Juanito mio, las modas vienen y van, y en tres meses, no lo dudes se han hecho antiguas.

—Sí: ya, Y tu que nos quieres tanto, creo no consentirás que tu mujer y tu hija alternen en sociedad con trages que la elegancia ha decretado archivar. ¿No es cierto querido mio? Papiito no es verdad?

¿Qué me respondes, que dices? Digo... que no tengo un real: digo que en trapos y en cintas me heis gastado un capital: que por vuestras exigencias estoy hecho un Gibraltar. No te alteres hijo mio, ¿qué supone un inglés más? Un nombre mas al catalogo: dice muy bien la mamá. ¿Que dice bien? ¡voto á sanes! yo creo que dice mal. Pues, truene por donde quiera, me canso de oírte, Juan, y voy á dar un escándalo, si no entramos á comprar. Y yo tambien doy un trueno; ¡mira lo que haces, papá! Pues entrad con mil demonios: haced la barbaridad de saciar vuestros caprichos á costa de mi caudal, ¡Oh lujo! tu eres el cáncer que mata la sociedad, el cebo de las mujeres, de los hombres el dogal y si el santo Job volviera por este valle á pasar y se hallase en los apuros en que se encuentra D. Juan por su muger y su hija, que son dos locas de atar, seguro que su paciencia no sería provérvial.

### La variedad.

Niñas de pálida tez ó sonrosados calores, las que tuvisteis amores con tres ó cuatro á la vez. Dejando á un lado el ruber que exige la sociedad, decidme, la variedad ¿no es el alma del amor? Cuando solo admite un dueño y á una sola dá en querer, ¿no es cierto que debe ser el corazón muy pequeño? Es vejez la indiferencia, mucho amor la vejez, amar á uno, mezquindad... terminad la consecuencia. Variacion el amor pide y si sostiene algun loco que debe tocar á poco amor que se subdivide; yo declaro su ignorancia é incompetencia en el arte, pues la que su amor reparte tiene humor en abundancia Mi corazón se mantiene de cariño, á todas amo, por que es mas hermoso un ramo cuando mas flores contiene, Las que teneis labios rojos y rostro blanco y moreno; las que teneis algo bueno, leve talle, negros ojos; prodigad de varios modos vuestro cariño fecundo Dios puso un sol en el mundo para que alumbrase á todos. Niñas de pálida tez, ó sonrosados colores, tened, tened siempre amores... con tres ó cuatro á la vez.

Editor responsable, ANTONIO M. PRADO.

«me juzgarian digna de vivir con ellos.»

### CONSTANZA.

Cuando Guinguet acabó de leer este billete, dejó caer en tierra la caja de las pistolas. Lo lee de nuevo para asegurarse de que no se ha engañado; despues se apresura á devolver á su vecino las armas que este le había prestado y corre á casa de Pelagia que está en compañía de su tío. Ante todo pregunta por Constanza.

—Ha salido esta mañana muy temprano dijo el señor Pausa, sin duda para traer obra de el almacén; pero no ha vuelto todavía.

Entonces Guinguet entrega á Pelagia la carta que acaba de recibir. Esta llora, y cuenta á su tío todo lo que ha pasado desde la vispera. Pausa vitupera la conducta de su sobrina, queriendo forzar á Guinguet á batirse, pero sin embargo no puede creer todavía que Constanza sea culpable.

—No, no, no lo es, exclama Pelagia, y su carta donde ella misma se acusa me prueba

volver, aunque Pelagia, con sus miradas hizo lo posible para sostener su valor.

Al día siguiente, muy temprano, Guinguet se disponia ir á buscar á Edmundo á su casa: hablaba solo en su cuarto y se exortaba á ser valiente: cuando sentia debilitarse su ánimo, pensaba en Pelagia y el amor entonces le le daba corage: un sentimiento es casi siempre auxiliar del otro.

En el momento en que iba á salir de su casa, teniendo en su mano una caja con pistolas que le había prestado un vecino, Guinguet fué detenido por su portero que le entregó una carta. El jóven la abre y lee:

«He oido ayer vuestra conversacion con Pelagia; vos no debeis batiros por mí. caballero, pues Edmundo no me ha calumniado, no ha hecho mas que decir la verdad. Adios! Decid á Pelagia y á su tío, que yo los amaré siempre, pero que los abandono, porque despues de saberlo todo no

Constanza! mi buena y dulce Constanza! el modelo de todas las virtudes, cuyo corazón no ha conocido siempre mas que sentimientos nobles y generosos... es á Constanza á quien se atreve acusar... y vos, caballero, habeis podido oír con sangre fria tan atroces calumnias... no habeis defendido á mi amiga... no habeis desmentido todo lo que se os decia?

Guinguet no hace mas que temblar, pues nunca ha visto á Pelagia tan llena de cólera; así es que apenas se atreve á balbucear:

—Señorita, yo no podia... yo no sabia...

—¡No podiais defender á Constanza, mi mejor amiga! sois hombre y dejais ultrajar á una mujer... Escuchad, caballero: decís que me amais... luego deseareis ser mi esposo...

—Ah! señorita, eso sería para mí el colmo de la felicidad,

—Pues bien, id á buscar al primo de Constanza, exigid de él que desmienta las calumnias que ha vertido acerca de su prima, que

## POSTAS SEVILLANA.

Nueva empresa de diligencias entre Badajoz y Sevilla.

Esta acreditada empresa tan conocida del público por el esmerado servicio que tiene establecido en esta línea después de las innumerables mejoras que ha introducido en el servicio, ha resuelto desde primero del corriente mes rebajar de los precios de tarifa la tercera parte á los militares que transiten en sus carruajes.

Los coches salen de su administración, que está situada en la calle de Granada núm. 40, en el presente mes,

A la voluntad de su dueño, se venden 92 fanegas de tierra de primera clase de labor y poblada de chaparos, con un buen abrebadero, en término de Corte de Peleas.

El que las apetezca se entenderá con D. Agustín Iglesias, vecino de dicha villa.

## FOTOGRAFIA.

Hallándose de paso en esta capital un fotógrafo extranjero, tiene el honor de ofrecer al público su establecimiento, donde se hacen toda clase de trabajos pertenecientes á este arte: Calle de Arco, Agüero núm. 21.

Horas de trabajo, desde las 9 de la mañana á las 4 de la tarde

## CHOCOLATE

De la acreditada fábrica de D. Manuel Montero y Gonzalez, de Villanueva de la Serena: lo hay de todos precios en el establecimiento de la Paloma, único depósito en esta capitl.

## SATURNO.

Almanaque para 1868.

Contiene toda clase de datos religio-

cos, astronómicos, meteorológicos, higiénicos, estadísticos, Correos, sistema métrico, pesas, medidas y monedas, tanto españolas como extranjeras, etc. etc.

Este Almanaque, destinado á reemplazar al antiguo del Observatorio de S. Fernando, hecho por personas competentes en la ciencia, puede adquirirse al infimo precio de 10 cuartos, y además con la siguiente rebaja haciendo los pedidos por mayor: de 25 en adelante, con rebaja de 25 por 100; de 100 á 500, con la de 30; de 500 á 2.000 con la de 35; de 2.000 en adelante con la de 40 por 100.—Pueden hacerse los pedidos al editor del Almanaque, Latoneros, 10, 2.º Madrid.

## ALMQUE HUMORISTICO PARA 1868.

ARTICULOS FESTIVOS DE LOS SEÑORES Ruiz Aguilera, Henao y Muñoz, Julio Nombela, Lopez Villabrilie, Garcia Tejero, Cano y Nuñez, V. Martinez, Rueda Lopez, Garcia Sanchez,

Y OTROS DE NUESTROS PRIMEROS ESCRITORES.

ADORNADO CON GRABADOS.

PRECIO: 4 REALES EN TODA ESPAÑA.

Se vendé en Badajoz en todas las librerías, en casa de D. Vicente Lopez, ca le Larga, 52, y en la de D. Joaquin Fonseca, calle de los Padres, 28, ó dirigiéndose á DON ANTONIO MARZO Y FERNANDEZ, CALLE DE JACOMETREZO, 72, BAJO, MADRID, remitiéndose su importe en sellós, y se manda á correo seguido.

Todo el que pida diez ejemplares y acompañe su importe, recibirá uno gratis. Los señores libreros y corresponsales de provincias que tomen ejemplares de su cuenta, obtendrán una rebaja considerable, haciendo el pedido á la administración.

## ARRIENDO DE DEHESA.

Terminando en 29 de Setiembre próximo de 1868, el arriendo de la Dehesa titulada *Encomienda de Hinojales*, en término de esta Ciudad de propiedad de la Exma. Sra. Condesa de Chinchon, se saca á nuevo arriendo, para el cual se admitirán proposiciones, hasta el 20

de Diciembre próximo, así en la Administración general en Madrid—Barquillo 8 duplicado, como en dicha capital.—Granado—1.º, teniendo presente que dichas proposiciones han de fundarse en las de pliego de condiciones con que punto se el arriendo, y que en ambos gustos estará de manifiesto para el que enterarse de ellas.

## A LOS COSECHEROS DE VINO.

VELAS QUIMICO-SULFURICAS.

Específico ó preservativo de la alteracion del vino en los toneles.

De estas velas cuyo buen éxito se ha seperimentado en varias provincias de España y especialmente en el Principado de Cataluña, existe un depósito en Almendralejo casa de los herederos de don Ramon Palau, hijos del inventor, calle de Esparrilla, número 14, donde se servirán los pedidos con instruccion del modo de usarlas. Las velas son de varias dimensiones y diverso peso desde las que se necesitan para cubas y tinajas de 12 arrobas hasta 120; todas tienen su numeracion; y su precio está basado en un real por cada doce arrobas y se calcula por el número de arrobas que la vela representá.

## RANSOMES Y SIMS

YPSWICH.—INGLATERRA.

INGENIEROS Y FABRICANTES DE MÁQUINAS AGRICOLAS.

Máquinas á vapor portátiles, máquinas de trillar, molinos á vapor para cereales, cortadores para paja, limpiadores, arados etc. etc. Todos y cualquiera informacion pueden obtenerse de sus agentes en Oporto, los Srs. A. J. Shore & Co. 23, Rua de los Ingleses, que tambien están autorizados para tratar la venta ó entrega de las mencionadas máquinas, y en Badajoz casa de los señores hijos de Arenzana y Compañía.

## GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES

Á DOBLE EFECTO, CON REAL PRIVILEGIO DE

LOS SEÑORES LOPEZ VAZQUEZ Y CANO.

Madrid Plaza del Principe Alfonso,

número 13 antes de Sta. Ana.

Depósito en Badajoz casa de Pesini.

La gran aceptación que han alcanzado los chocolates de esta antigua y acreditada casa por estar compuestos puramente de sustancias vegetales de superior calidad, le han traído á los señores Lopez y Cano, una clientela numerosa tanto en el reino como en el extranjero.

Los chocolates se venderán en esta ciudad con sólo 1/4 de real mas que en Madrid, y comprando de 100 libras en adelante de las clases de 6, 7 y 8 rs. al mismo precio que en Madrid.

Chocolates de 4 1/4, 5 1/4, 6 1/4, 7 1/4, 8 1/4 rs. libra.

Café molido en paquetes á 8 rs. libra.

The verde superior á 20 rs. libra.

The negro á 20 rs. libra.

Impt. de la señora viuda de Arteaga, Magdalena 3.

—146—

las desmienta en un escrito que me traeréis, ó forzádle á batirse con vos, y matadle para castigar tan indignas mentiras. Ya lo habeis oido caballero; volved con la retractacion de Edmundo ó despues de haberle vencido y os concederé mi mano.

—Que, señorita, vos quereis...

—Que os batáis con Edmundo, si señor... sino haceislo que os exijo es inútil que penseis en hacerme la corte... no seré jamás vuestra mujer. Y bien, caballero, vacilais?

—No, señorita, no, yo no vacilo... me batiré por de seguro, aunquo no sé batirme; pero y si me matan, señorita?

—Entonces Edmundo será mas y mas despreciable, mientras que vos habreis muerto defendiendo una noble causa... vos que habreis sucumbido por mi amiga, tendreis todas mis penas, todos mis recuerdos y no habrá un dia en que yo no vaya á llorar sobre vuestra tumba y á depositar en ella flores.

—Ah! ya comprendo... me amaréis mucho

—147—

cuando yo esté muerto... vamos, eso siempre es un consuelo... está decidido, señorita, mañana me batiré con Edmundo.

—Pero silencio, ni una palabra de esto delante de Constanza.

—No abriré mi boca, señorita.

En este momento entraba Constanza; pero sospechando que se trataba de Edmundo, no habia podido dominar su curiosidad, y habia escuchado toda la conversacion entre Pelagia y Guinguet.

Sin embargo la joven no lo dejó comprender y durante toda la velada afectó una gran tranquilidad. Pelagia, al contrario, dejaba escapar movimientos de cólera, de impaciencia, y Guinguet lanzaba de vez en cuando grandes suspiros que no anunciaban estuviese muy satisfecho de lo que tenia que hacer en el dia próximo.

Al separarse, Constanza apretó con cariño la mano del joven empleado: este se despidió como aquellos que tienen miedo de no

—150—

unicamente que temia tuviera lugar un combate donde pudiese sucumbir su primo; pues ella le ama siempre y estoy segura que jamás ha cesado de desear su felicidad. ¿Pero donde ha ido? ¿Qué va á ser de ella... sola, sin amigos, sin consuelo? Señor Guinguet, es preciso, absolutamente preciso que encontreis á Constanza; os prevengo, que no sereis mi marido sino cuando me hayais devuelto mi desgraciada amiga...

—Pero señorita, tengo la culpa de que Constanza os haya abandonado?

—No importa que no la tengais, caballero; yo no puedo ser feliz sino cuando mi amiga esté á mi lado, y como quiero ser feliz para casarme, es una cosa bien resuelta la que os he dicho.

El pobre Guinguet se marchó arrancándose los cabellos y exclamando:

—Me ha de costar mucho trabajo el llegar á ser esposo de la señorita Pelagia.

Sin embargo, desde aquel dia empezó las